

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 13 de junio del 2022
Oficio no. UT/325/2022
Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. JUAN CARLOS
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 06 seis del mes de junio del presente año con número de folio 110198000023622 que a la letra dice:

“... ¿Cómo manejan el presupuesto de la administración pública?
¿En qué invierten el presupuesto de la administración pública? ...”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Solicito aclare su solicitud en relación a que especifique a qué se refiere con manejo del presupuesto de la administración pública, pues, le hago de su conocimiento que, el municipio administra sus recursos en diversas cuestiones, ante lo que únicamente se le podría dar información en tal sentido, más, sin embargo, el manejo queda incierto definir por lo cual pido su aclaración.

Así como en relación a aclarar y especifique a qué se refiere por invertir el presupuesto público, en relación a que especifique, qué desea obtener en información de forma clara, a fin de que la suscrita pueda realizar las gestiones necesarias a fin de atender su solicitud.

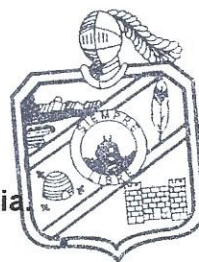
Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA